

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

27**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Hortaleza

Resolución de 28 de agosto de 2013, del gerente del Distrito de Hortaleza, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial denominado “Centro de día de menores Hortaleza”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid, Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Jurídico, Sección de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Distrito de Hortaleza, Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 3. Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 4. Teléfonos: 915 133 534 y 915 887 673.
 5. Telefax: 915 887 671.
 6. Correo electrónico: ncontrahortaleza@madrid.es
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildelcontratante
 8. Fecha límite de obtención de documentos e información: con una antelación de ocho días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 118/2013/02838.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: prestación de un servicio de apoyo educativo y lúdico a los menores y a las familias.
 - b) Plazo de ejecución: del 15 de octubre de 2013 al 15 de julio de 2014.
 - c) Lugar de ejecución: CEIP “Dionisio Ridruejo”, del Distrito de Hortaleza.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes: Propuesta de salidas con los menores participantes, 30 puntos; compromiso de aportación extraordinaria de materiales, 5 puntos; oferta económica, 65 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total (sin IVA): 24.350,00 euros.
 - IVA: 2.435,00 euros (tipo 10 por 100).
 - Importe total (con IVA): 26.785,00 euros.
5. Requisitos específicos de los concursantes:
 - Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.c) TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: cifra de negocios global de los ejercicios referidos a 2010, 2011 y 2012 por un importe mínimo anual de 25.000 euros.

- Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 78, apartado/s (con carácter acumulativo):
 - a) Requisitos mínimos de solvencia: relación de actividades y trabajos relacionados con el objeto del contrato durante los años 2010, 2011 y 2012. Se exigirá al menos dos trabajos relacionados con el objeto del contrato, por un importe mínimo de 30.000 euros en total, acompañados de certificados de ejecución.
 - e) El personal responsable de la ejecución del contrato deberá presentar breve “currículum vitae”, acompañado de la titulación mínima exigida en la cláusula séptima del PPT, titulados universitarios en Educación Social.
- 6. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 17 de septiembre de 2013, a las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: la requerida en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
 - 2. Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - 3. Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
- 7. Apertura de documentación relativa a criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 - a) Entidad: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
 - b) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Fecha: 23 de septiembre de 2013.
 - e) Hora: a las once.
- 8. Gastos de los anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, a 28 de agosto de 2013.—El gerente del Distrito de Hortaleza, PS (decreto de 16 de agosto de 2013), la secretaria del Distrito de Hortaleza, Delia María Berbel Aguilera.

(01/2.607/13)

